

Hugo Marcos  
Universidad de Belgrado  
Serbia

# Las realidades de los tiempos

Recibido 3 de marzo de 2013 / Aceptado 23 de mayo de 2013

**Resumen:** Pretendemos un acercamiento a las formas verbales que dé cuenta de en qué manera, por su significado lingüístico (y no por cuestiones sintácticas, discursivas o pragmáticas), pretenden modelar el contexto del oyente, en tanto que para su adecuada comprensión exigen evocar ciertas instancias contextuales.

**Palabras clave:** actualidad, contexto, deixis, representación, verbo.

**Abstract:** The aim of this paper is to make evident that the interaction between the context and the verb forms is reciprocal, that the imposition is not uniquely established by a context governing the sense of the verb form, but the latter at same time masters and selects the context which has to be recovered.

**Key words:** context, meaning, representation, sense, verb.

## Los tiempos y el Tiempo

Durante años se ha acostumbrado en las gramáticas a decir que el tiempo de un verbo nos indica *cuándo* ha ocurrido un suceso. Ahora debería resultar evidente que no es así. Ninguna forma temporal localiza un suceso en el tiempo. (Bull *Time, Tense and the Verb* (1960), en Gutiérrez Araus 1996a: 34)

Ciertamente, la tradición gramatical ha tratado de vincular en exceso los usos de las formas verbales y la noción de tiempo, entendiendo como tal el tiempo extralingüístico, el tiempo mensurable, un supuesto tiempo real y objetivo<sup>1</sup>. Pero, para que se pudiera siquiera establecer un paralelismo entre el tiempo cronológico y el tiempo verbal, habríamos primero de saber qué es exactamente eso del Tiempo.

Una estricta correlación entre los tiempos del Tiempo (presente, pasado y futuro) no puede dar cuenta de todos los usos de las formas verbales, como se ve en cuanto se aduzcan varios ejemplos que no respeten el supuesto isomorfismo.

Formas del presente aluden a situaciones pasadas; formas de pasado refieren situaciones futuras; formas de futuro representan acontecimientos pasados, etc. Estas contradicciones, ineludibles desde un planteamiento exclusivamente temporal, nos hacen

---

<sup>1</sup> Gutiérrez Araus (1996a: 34): “[...] en la tradición gramatical los factores temporales que actúan en el verbo se relacionaban de modo excesivo con los conceptos extralingüísticos de presente, pasado y futuro”.

sospechar de la validez del Tiempo como categoría para explicar el significado de las formas verbales<sup>2</sup>.

A pesar de ello, parece por todos aceptado, con razón, que las formas verbales tienen elementos deícticos<sup>3</sup>, es decir, que tienen incorporados en sí índices deícticos, esto es, esos elementos que sirven para hacer indicaciones de sentido, no por medio, como otras palabras, de la significación, que esos elementos no tienen, sino señalando directamente a “fuera de las palabras”, al contexto (campo) extralingüístico determinado por el acto de hablar en él. De los diferentes índices (al menos dos) deícticos de los verbos dejaremos aparte los que apuntan a las personas participantes de la acción de hablar, pues los que conciernen a nuestro asunto son los otros, los indicadores de lo que se llama *tiempos del verbo*, que también apuntan ciertamente “afuera”, al momento de la acción de hablar (García Calvo 1981: 104). El origen de ese apuntar parte de la voz:

Por tanto, afirmo que en la raíz de la *hic-deixis* hay que encontrar la cualidad de origen de los sonidos y que desempeña un papel semejante al de los gestos de los dedos en la raíz de la *éste-deixis*. Lo mismo que en la expresión total *este ha sido*, el gesto del dedo es imprescindible, en la expresión total *aquí está seco* es imprescindible el momento del origen del sonido, que determina intuitivamente el lugar. Hay una pequeña diferencia en que el gesto del dedo + este son dos palabras de la expresión total, aislables de hecho, mientras que la cualidad del origen y la forma del *aquí* solo existen como momentos discernibles por la abstracción en uno y el mismo fenómeno físico. (Bühler 1931:154-155)

Con estos índices deícticos propios de los tiempos del verbo, notamos que se da una referencia no solo a aquello que refieren las palabras, sino al acto mismo de su pronunciación. La voz señala el campo en que tiene lugar la enunciación.

Los deícticos funcionan cuando se encuentran insertos en el campo mostrativo en que actúan como tales. Sin su presencia en el campo no pueden funcionar, dado que se trata de signos ligados a la situación. El campo mostrativo de los verbos es el campo de la voz, el contexto de la voz. Es decir, que cada vez que nos encontráramos ante la transcripción de alguna preferencia, como, por ejemplo:

Está en casa con Juan.  
Cocinaba y planchaba sin parar.  
Te lo pagaré.

no podríamos entenderlas sin saber o imaginar algo de los momentos en que se produjeron. Los deícticos exigen un campo mostrativo; sin tal campo mostrativo no hay señalamiento.

Por lo tanto, los índices deícticos de las formas verbales tienen como referencia interna el momento de la enunciación; es decir, ya sabemos de dónde parte la flecha, pero ¿hacia dónde?

---

<sup>2</sup> Rojo (1990: 24): “La acumulación de discordancias de este tipo conduce forzosamente a poner en cuestión la validez de la noción como categoría lingüística y tratar de situar otra u otras más adecuadas en su lugar”.

<sup>3</sup> Bühler (1934: 265): “[...] la indicación que ejecuta el dedo al señalar no solo caracteriza la función de los demostrativos, sino que, más allá de esto, se puede encontrar también en la esfera funcional de las palabras conceptuales y pertenece a las propiedades estructurales del lenguaje humano”.

Siguiendo a García Calvo (1989: 157): a) la mostración (de los deícticos) consistiría en apuntar a puntos o regiones del campo en que se está hablando; b) la nominación (la de los nombres propios), en apuntar a puntos o regiones del campo nominado, y c) la significación [semántica], en un apuntar a puntos o regiones del campo del vocabulario<sup>4</sup>, con lo que la extensión de los nombres no propios ni dotados de índices deícticos queda rigurosamente identificada con su intensión o comprensión. De esta distribución se deriva que la noción de ‘denotación’ quede privada de cualquier sentido<sup>5</sup>.

Así pues, las formas verbales introducen un índice que señala relación entre lo que se está diciendo y el acto de decirlo; indicación de relación de aquello que se dice con el campo o situación (contexto, campo) en que se está diciendo. Así se conforma la actualidad (presente y futuro): por índices deícticos que establecen una relación entre lo referido y el acto de hablar de ello<sup>6</sup>.

Ahora bien, una vez que tenemos así constituida la actualidad, del mismo golpe viene a surgir la inactualidad: pues, desde el momento en que se dan formas marcadas con índice de actuales, las formas del mismo significado o pertenecientes a la misma palabra que carezcan de esos índices se interpretan como elementos que indican positivamente la falta de actualidad o no-relación con el acto de la frase en que se usan<sup>7</sup>.

Nuestro planteamiento de la actualidad y la inactualidad vendría a coincidir, en una primera división de las formas del sistema verbal, tanto con la propuesta de la duplicidad del sistema verbal efectuada por Beneviste (1966: 238)<sup>8</sup>, como con la división en dos grupos de las formas verbales establecida por Weinrich (1970: 70): “Así hay tiempos gramaticales del comentar y del narrar [...]. Vamos, pues, a llamarlo *grupo de tiempos del mundo comentado* y los tiempos, *tiempos comentadores*”.

Creemos que los modos de enunciación, *histoire* y *discours* de Beneviste o *narración* y *comentario* de Weinrich son intuiciones muy válidas, cuyo fundamento se asienta en la propia estructura del sistema verbal. La división de la lengua en dos discursos

---

<sup>4</sup> García Calvo (1989: 182): “[...] aquello que se llama significación de los nombres comunes (y análogamente las palabras que no son nombres), cuando se habla de ello con respecto a las palabras en activo (significación de tal nombre en tal predicado), resulta de una confusión entre su referencia a un punto determinado del tesoro léxico y la carga evocativa que aporta como resonancia de la anteriores Predicaciones en que ha intervenido”.

<sup>5</sup> García Calvo (1989: 158): “[...] salvo que se prefiera decir que viene a disgregarse o precisarse de múltiples maneras: la denotación de los elementos deícticos es el punto o región del campo adonde señalan; la denotación de los Nombres Propios es el lugar de la red o mapa donde cada uno de los N P está puesto a modo de etiqueta; la denominación de los otros nombres (y en general palabras) es su significación, esto es, su referencia a tal o cual punto o región del campo de las palabras”.

<sup>6</sup> Guillaume (1970: 31): “Sans la coupure du présent el temps est amorphe. C’est dire que *la morphologie du temps se lie à la faculté d’y inscrire le présent, et plus généralement : L’ACTUALITÉ*”.

<sup>7</sup> Frege (1982: 60): “Sería de desear que tuviéramos una denominación especial para los signos que sólo han de tener sentido. Si llamásemos a éstos imágenes, las palabras del actor en la escena serían entonces imágenes, y hasta el propio actor sería una imagen”.

<sup>8</sup> Beneviste (1966: 238): “Les paradigmes des grammaires donnent à croire que toutes les formes verbales tirées d’un même thème appartiennent à la même conjugaison, en vertu de la seule morphologie. Mais on se propose de montrer ici que l’organisation des temps relève de principes moins évidents et plus complexes. Les temps d’un verbe français ne s’emploient pas comme les membres d’un système unique, ils se distribuent en *deux systèmes* distincts et complémentaires. Chacun d’eux ne comprend qu’une partie des temps du verbe; tous les deux sont en usage concurrent et demeurant disponibles pour chaque locuteur. Ces deux systèmes manifestent deux plans d’énonciation différents, que nous distinguerons comme celui de l’*histoire* et celui du *discours*”.

fundamentales, por Benveniste y Weinrich, diferenciados en grupos diferentes de tiempos verbales, da lugar a aplicar al paradigma verbal el criterio de la actualidad: las formas temporales del nivel actual corresponderían al *discurso* y las del nivel inactual, a la *historia* (en terminología de Benveniste), *discurso narrado* y *discurso comentado* (en palabras de Weinrich).

Igualmente podemos descubrir en el planteamiento de Alarcos Llorach (1994: 158) una distribución de las formas verbales que reflejaría la distinción entre formas actuales e inactuales, si bien en su terminología reciben la categorización de perspectivas: bajo la perspectiva de presente se encontrarían las formas de *presente* y *futuro* y bajo la de pretérito las formas de *imperfecto*, *condicional* y *pretérito simple*; que viene a corresponderse con lo que nosotros entendemos de momento, a falta de especificaciones posteriores, como formas actuales y formas inactuales.

Si nos acercamos a la categoría *temporalidad* propuesta por Rojo<sup>9</sup>, nos percatamos de que también encontramos reflejada, en sus valores y términos, una clasificación que justificaría la actualidad como criterio de división. Según su propuesta, si contempláramos las relaciones temporales como vectores (V) y conviniéramos en que -V simboliza la *anterioridad*, oV la *simultaneidad* y +V la *posterioridad*, y llamáramos O (*origen*) al punto central de todas las relaciones tendríamos que: O-V anterioridad con respecto al origen; OoV simultaneidad con respecto al origen; O+V posterioridad con respecto al origen.

Pues bien, todas las que nosotros consideramos, de momento, formas inactuales, o sea, el pretérito simple [O-V], el imperfecto [(O-V)oV], y el condicional [(O-V)+V], comparten un vector de anterioridad: el pretérito simple como vector primario y el imperfecto y el condicional como vector originario, por lo que podríamos decir que el perfecto simple es pretérito de forma directa, y el imperfecto y el condicional lo son de forma indirecta; lo que correspondería, en la terminología de Rojo, a forma absoluta y formas relativas, respectivamente.

Así pues, si cambiamos *pretérito* por *inactual*, el planteamiento de Rojo da igualmente cuenta de la división entre formas inactuales y formas actuales<sup>10</sup>.

Lo adecuado de esta sustitución de *pretérito* por *inactual* ya lo señalaba Bühler (1934: 213) hablando de su tercer caso principal: “El país de los cuentos está, dicho psicológicamente, en una parte que no está con el aquí en una relación que puede indicarse”.

También Weinrich ponía el acento en que lo referido con sus formas narrativas nada tenía que ver con lo pasado:

[...] tiempos del mundo narrado, pues siempre que estos se emplean, el hablante adopta el papel de narrador invitando al oyente a convertirse en escucha, con lo que toda la situación comunicativa se desplaza a otro plano. Esto no significa desplazamiento de la acción al pasado, sino a otro plano de la conciencia, situado más allá de la cotidiana temporalidad. (Weinrich 1974: 78)

<sup>9</sup> Rojo (1990: 28): “El tiempo verbal es una categoría gramatical deíctica mediante la cual se expresa la orientación de una situación bien con respecto al punto central (el origen), o bien con respecto a una referencia secundaria que, a su vez, está directa o indirectamente orientada con respecto al origen”.

<sup>10</sup> Podríamos incluir también la propuesta de William E. Bull (1960), en que los tiempos se distribuyen con respecto a dos ejes de orientación del Tiempo: los tiempos primarios, que tiene como punto cero el presente del hablante (*point present*); los tiempos de la retrospectión, que tienen como punto cero un punto del pasado (*retrospective point*). Creemos que la postura de Rojo es un desarrollo, para el español, de la de Bull.

Luego podemos afirmar que únicamente por retórica (por elección del hablante), a hechos que sólo por motivos externos, extralingüísticos, se da por sabido que son pasados se les aplica el tratamiento de ligazón con el acto de narrarlos. Si tomamos, al azar, cualquier frase narrativa:

Juan descubrió el Polo Norte.

está claro que no se hace referencia alguna al tiempo, y que, si resulta que ciertamente Juan descubrió, en algún momento de su vida, el Polo Norte, esto no tiene ninguna relación con la forma verbal en cuestión, sino solo con nuestro propio conocimiento de la vida de Juan<sup>11</sup>. “Debemos llegar, pues, al resultado de que la ingenua equiparación del tiempo pretérito con el pasado es, efectivamente, falsa” (Weinrich, 1974: 31).

Así pues, en nuestro planteamiento, lo imaginario, lo ficticio, no se sitúa en el pasado, sino fuera del tiempo. Luego los tiempos usados principalmente como narradores, el pretérito simple, el imperfecto y el condicional, no indican pasado –aunque acostumbremos a narrar los acontecimientos pasados–, sino solo ficción.

Por todo ello, podemos considerar, de momento, que tenemos dos formas actuales (presente y futuro) y tres formas inactuales (pretérito simple, condicional e imperfecto). Las formas actuales señalarían, en principio, al campo de la voz, al contexto del acto de habla, mientras que las formas inactuales señalarían la no coincidencia con el campo de la voz, el señalamiento de un campo imaginario.

Puesto que, como hemos visto, las formas verbales no localizan el momento de los hechos referidos, sino que indican actualidad o inactualidad, ¿cuál es el criterio que determina el uso de unas formas u otras? ¿Qué lleva a un hablante a elegir las formulaciones de (a) o a elegir las de (b)?

a. La guerra comienza en el 1936

La guerra comenzará en el 1936

b. La guerra comenzaba en el 1936.

La guerra comenzaría en el 1936.

La guerra comenzó en el 1936.

Las actitudes comunicativas fundamentales de Weinrich, el distanciamiento de la narración y el compromiso del comentario, pertenecen al plano lingüístico desde una perspectiva que considera primordial la subjetividad del hablante. Es decir, se da prioridad a la actitud del hablante: el presente y el futuro (actuales) no indican tiempo presente, sino comentario o actitud comentadora; el perfecto simple y el imperfecto (inactuales) no indican tiempo pasado, sino narración o actitud narradora.

En consonancia con la postura de Weinrich, hemos de hacer, ahora, algunas matizaciones del concepto de actualidad que más arriba veíamos. Según lo dicho, las formas

---

<sup>11</sup> Asimismo, López García (1990: 110) diferencia entre un supuesto mundo real y uno diferente al real: “El punto de vista relativo al tiempo que hemos llamado *coherencia temporal* (de la proposición) es de índole más bien lógico-semántica: los distintos valores temporales consideran la posición relativa del sujeto y del predicado del enunciado respecto al estado de cosas coincidente con la enunciación (por ejemplo, *María leyó un libro* supone que el sujeto *María* y el predicado *leyó un libro*, al asociarse, remiten a un cierto valor veritativo en un mundo pasado, pero no en el real)”.

actuales introducen un índice que señala relación entre lo que se está diciendo y el acto de decirlo; indicación de relación de aquello que se dice con el campo o situación (contexto, campo) en que se está diciendo, por índices deícticos que establecen una relación entre lo referido y el acto de hablar de ello. Pues bien, el señalamiento se da ciertamente entre lo que se dice y el campo o situación (contexto) en que se está diciendo, pero no podemos entender ese campo o relación como algo independiente de la idea que de ese campo pretende comunicar el hablante<sup>12</sup>, es decir, no podemos pensar en el contexto de la voz como algo autónomo e independiente de la intención comunicativa del hablante. En otras palabras, el contexto o campo es un contexto o campo para alguien, puesto que lo referido por las palabras son representaciones mentales, el señalamiento de los verbos no puede ser sino subjetivo (como, por otra parte, cualquier señalamiento), es decir, responde a la actitud subjetiva del hablante:

[...] los deícticos [o los índices deícticos] no tienen un significado conceptual [los verbos disponen tanto de significado referencia como conceptual], sino referencial, es decir, un significado que pone en relación las expresiones lingüísticas con referentes, que constituyen representaciones mentales de objetos extralingüísticos. (Portolés 2004: 293)

Los referentes se deben interpretar como las representaciones mentales de las entidades aludidas y no como los objetos del mundo real. No olvidemos que se puede hablar de referentes que no existen, por ejemplo, de objetos imaginarios como “el infinito” o “las hadas”. Para decir a qué nos referimos con un deíctico debemos tener en cuenta las ideas que de la situación del acto de habla tienen los hablantes en un momento concreto.

La noción de modo alude a la actitud subjetiva del decir, a la naturaleza de cada tipo de acto intencional. En la flexión del verbo la lengua siempre es reflexiva sobre sí misma (siempre metalingüística, metapragmática): el hablante elige de entre las diferentes opciones que le da la lengua. Así pues, en tanto que el señalamiento, como actual o inactual, depende de la subjetividad del hablante, habremos de admitir que el momento deíctico de las formas verbales no deja de ser también, en el mismo gesto y de forma indisociable, modal.

Tomemos un ejemplo ya clásico:

a. El observatorio *anunció* que se *acerca* a nuestras costas un huracán en dirección NE a SO. El parte meteorológico *añadía* que las primeras ráfagas *alcanzarán* a la isla esta madrugada.

b. El observatorio *anunció* que se *acercaba* a nuestras costas un huracán en dirección NE a SO. El parte meteorológico *añadía* que las primeras ráfagas *alcanzarían* a la isla esta madrugada.

---

<sup>12</sup> Desde nuestro enfoque, lo que López García (1990: 113) denomina *mundo real y actual* habría de entenderse como la visión del mundo que desea comunicar el hablante: “[...] lo que convierte *Juan come uvas* en un tiempo presente, frente a *Juan comió uvas*, es el hecho de que ‘Juan – comer uvas’ pertenece al mismo mundo real y actual que el del hablante, con independencia de que se puedan superponer o no su acto de habla y el proceso verbal por completo”. Por otro lado, y como ya ha quedado probado, la relación sujeto/verbo no tiene por qué superponerse en absoluto al acto de habla.

Que la opción (a) provoque en el oyente un mayor temor al huracán es consecuencia lógica de que el hablante haya elegido formas actuales, *acerca* y *alcanzarán*, que por su propio significado lingüístico establecen lazos entre lo que se dice y el campo en que se dice. Por el contrario, en la versión (b) el hablante ha seleccionado la formas inactuales, que, por su propia índole, establecen una ruptura entre lo que se dice y el momento de decirlo.

### Momento deíctico: actualidad e inactualidad mediata

La actualidad y la inactualidad, pues, se encontrarían cada una en relación con un diferente campo mostrativo<sup>13</sup>, es decir, el señalamiento de las formas actuales tendría lugar en el campo de la voz (contexto de la voz), del acto de habla; mientras que el señalamiento de las formas inactuales se realizaría en un campo imaginario, en un campo presente en la imaginación, en la fantasía. Las formas actuales del verbo funcionarían según el primer modo de mostrar de Bühler, la *demonstratio ad oculos*<sup>14</sup>, las formas inactuales, según la *deixis en fantasma*:

No es un azar que el campo mostrativo lingüístico nos salte a la vista del modo más claro en la acción verbal, y el campo simbólico en el producto lingüístico desligado. Pues originariamente, con el dedo índice extendido solo se puede señalar lo que es perceptible sensiblemente, y el índice tendido solo es un medio de comunicación útil cuando el receptor puede verlo y verificar con éxito la indicación de la seña. La *deixis en fantasma* se realiza si la montaña ha venido a Mahoma o Mahoma ha ido a la montaña, es decir, si el receptor puede abrir sus ojos “interiores” y seguir a su vez las indicaciones mostrativas. (Bühler 1934: 259)

Las formas de *deixis* de Bühler responden a la intencionalidad comunicativa: la mostración consiste en un comportamiento comunicativo. A través de las formas de *deixis* se explican las actitudes psicológicas del hablante: lo referido se presenta ante los ojos “interiores” o en el campo mostrativo de la voz. Esta diferenciación vendría a coincidir con la establecida por Weinrich entre *mundo comentado* y *mundo narrado*<sup>15</sup>.

Podemos relacionar estos contextos imaginarios con la idea básica de un enfoque intencional: concebir el tiempo como un espacio distinto, esto es, como un mundo diferente al supuesto mundo real: “[...] mundos diferentes del actual: mundos en que podamos representarnos circunstancias posibles; o en los que establecer como habrían sido las cosas en un modelo alternativo a la realidad; o modelos de los pensamientos ajenos, que pueden o

---

<sup>13</sup> García Calvo (1993:109): “Que los índices de Persona son, en lo fundamental, comunes a las lenguas, pero no así los índices de Tiempo, que (siendo hasta el Verbo de nuestra lenguas idiomático) aparecen en cada una de formas muy diversas, lo común es, primero, que toda lengua conozca, de una forma y otra, tales índices, y luego, que los principales de ellos consistan en índices que apuntan al campo en que se habla, donde el ‘espacio’ funciona lo mismo como ‘tiempo’”.

<sup>14</sup> No debemos entender el campo de la *demonstratio ad oculos* como el entorno perceptivo, sino como todo lo actual.

<sup>15</sup> López García (1990: 111): “Lo típico de este planteamiento es la concepción del tiempo como algo filtrado por la subjetividad del hablante: actuales serían las formas que tienen pertinencia en el mundo del decir, inactuales las que sólo las tienen en el mundo de lo dicho”.

no corresponderse con la realidad” (Escandell, 2004: 236). Si bien habría que matizar que no podemos, tal y como hemos visto antes, considerar un “mundo real”, pareciéndonos más adecuado hablar de un supuesto mundo real del hablante o del oyente.

La inactualidad del pretérito simple, por una parte, y la del imperfecto y el condicional, por otra, no son iguales. Si bien las formas de imperfecto y condicional son inactuales (no-presentes), por lo que también, junto con el pretérito indefinido, participan de esa ruptura del señalamiento (de la representación) hacia el *contexto actual del habla* (en el que se comunica dicha representación), no presentan (representan) la relación sujeto/predicado referida directamente, sino por medio de una referencia a un acto de habla imaginario, en el que la relación sujeto/predicado fuera actual (estuvieran en forma presente o futuro: presente), es decir, estuviera ligada al contexto correspondiente al acto de habla referido (García Calvo 1993: 115). Llamaremos *acto de habla imaginario* al referido por las formas de imperfecto y condicional. Así pues, el condicional y el imperfecto subdeterminan la representación de un acto de habla. Con un ejemplo:

- a. Pitágoras demostró que la suma de los cuadrados construidos sobre los catetos *es* igual al cuadrado construido sobre la hipotenusa.
- b. Pitágoras demostró que la suma de los cuadrados construidos sobre los catetos *era* igual al cuadrado construido sobre la hipotenusa.

En (a) se establece una relación (ya veremos de qué tipo) entre lo que demostró Pitágoras y el momento de la voz, el contexto actual del habla. En (b), no se establece dicha relación (lo que no quiere decir, ni mucho menos, que la demostración de Pitágoras ya no sea válida), sino que en el “ahora” narrativo representado por *demostró* se solapa el campo mostrativo imaginario que toda forma de imperfecto supone. Así, aparecen ante los ojos de nuestra fantasía, Pitágoras y su descubrimiento.

Así pues, mientras el pretérito indefinido es directamente inactual; el imperfecto y el condicional son mediatamente inactuales, en el sentido de que presuponen en el contexto actual del habla una instancia<sup>16</sup> que motiva la inactualidad (la referencia de la relación no directamente sino por medio de un acto de habla imaginado), la ruptura con dicho contexto<sup>17</sup>.

Por ello, llamaremos al pretérito simple *forma inactual*, y al imperfecto y al condicional *formas de inactualidad mediata*. Y llamaremos a la instancia que motiva la inactualidad *motivo de inactualidad*, es decir, instancia que media entre el contexto actual de la voz y el contexto imaginario del acto de habla referido<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Sperber y Wilson (1986: 185): “In the absence of real-life contextual constraints, or constraints specially set up by the experimenter, hearers automatically construct a context which yields the least effort-consuming interpretation consistent with the principle of relevance”.

<sup>17</sup> Rojo y Veiga (1999: 2873) reconocen muy acertadamente que “La orientación directa o indirecta con respecto a este momento [el de la voz] es la característica fundamental del tiempo lingüístico”.

<sup>18</sup> RAE (2010: 444): “[...] la idea de que el significado del imperfecto en cierto número de casos supone un alejamiento o distanciamiento del plano actual. El marco o dominio a que se hace referencia puede ser evocado por el hablante aunque no esté verbalizado. [...] Los usos modales se pueden explicar, por tanto, a partir de la noción tradicional de ‘copretérito’ concebida en el sentido amplio, de forma que permita incluir marcos o escenarios alejados del plano actual, que el hablante puede evocar”.



Luego, el momento deíctico de las formas de inactualidad mediata señalaría, en el contexto actual del habla, hacia la instancia mediadora que motiva su inactualidad. Así pues, en palabras de Gutiérrez Araus (1998: 283): “[...] al imperfecto se le puede llamar ‘forma secundaria con respecto a su origen’, o dicho de otro modo, forma no absoluta, sino relativa, ‘relacionada’ implícita o explícitamente”. Es decir, las formas mediatamente inactuales, el imperfecto y el condicional, presuponen, de forma explícita o implícita, una instancia motivadora de su inactualidad; dicha instancia ha de encontrarse en el contexto actual de la voz.

El motivo de inactualidad puede ser la actitud narrativa manifiesta por todo pretérito simple (el “ahora” que representa todo pretérito simple en una narración será el momento de la voz del acto de habla imaginario). Como indica Gutiérrez Araus:

[...] un hablante que comienza una narración y, por tanto, no tiene un contexto anterior, no podría producir un enunciado como *Ayer iba a tu casa*, pues se espera algo más, su punto de referencia temporal con el que es simultáneo: *Ayer iba a tu casa cuando tuve un accidente*. (Gutiérrez Araus 1995: 28)

Es decir, la forma de imperfecto hace la función de presente (sea lo que fuere, que veremos más adelante) en el “ahora” marcado en la narración por el *tuve*.

La dificultad de explicar los llamados usos modales de las diferentes formas<sup>19</sup>, por ejemplo, los del imperfecto, creemos que radica en pretender que existen usos *no modales*; si partimos, por el contrario, del principio de que todos los usos son modales<sup>20</sup>, incluido el narrativo –en tanto que hay una intención narrativa–, es decir, aquel en el que se utilizan las formas como significantes de un tiempo objetivado, entonces podremos dar cuenta de todos ellos desde un único significado lingüístico.

La actitud narrativa puede ser *motivo de inactualidad*, pero también otros motivos, otras intenciones comunicativas<sup>21</sup>, pueden llevar al hablante a elegir las formas de inactualidad mediata, a evocar un contexto imaginario, en que dichas formas fueran actuales<sup>22</sup>:

---

<sup>19</sup> Rojo (1990: 17): “La visión habitual de la estructura y el funcionamiento del verbo español resulta, entre otras cosas, excesivamente rígida y jerarquizada. La rigidez procede de que cada una de las categorías gramaticales relacionadas con el verbo es contemplada como una entidad absolutamente diferenciada de todas las demás, con las que no presenta ninguna zona de confluencia y, por tanto, se hace impensable la utilización de cierto carácter de una categoría para explicar la aparición de un rasgo determinado de otra. La jerarquización deriva de la consideración escalonada de las categorías, esto es, de una concepción según la cual los modos se dividen en tiempos, los tiempos en aspectos, etc. Esa visión resulta pobre e inadecuada. La rigidez no permite entender, por ejemplo, *los valores modales de no-realidad* [la cursiva es nuestra] que muchas lenguas consiguen empleando formas que experimentan lo que llamé hace unos cuantos años ‘dislocación’”.

<sup>20</sup> Guillaume (1929: 32): “la théorie particulière des modes de chaque langue reviendrait à savoir quelles idées, lorsque la visée les traverse, mènent à l’actualité et quelles n’y mènent pas”.

<sup>21</sup> Gutiérrez Araus (1996b: 328): “[...] estos valores secundarios, discursivos o pragmáticos del imperfecto están relacionados con estrategias del hablante, que implican una determinada presuposición o una determinada actitud ante el interlocutor”.

<sup>22</sup> Intentar dar cuenta, sin salirse de su propuesta, de estos usos no narrativos de las formas que hemos denominado mediatamente inactuales, es lo que llevó a Weinrich a postular el concepto de metáfora temporal: “El concepto de metáfora temporal presupone que morfemas como, por ejemplo, los morfemas temporales, tienen significación en el sentido en que la semántica habla de significación refiriéndose a los lexemas. Sólo lo que tiene significación

- a. He soñado que era capitán del equipo.
- b. Tú eras el paciente y yo el médico.
- c. Venía a pedirle un favor.
- d. Mañana salía nuestro avión, ¿no?
- e. Ahora mismo me marchaba a mi casa.
- f. Aunque me lo prometieras, no te creía.

Dado que el hablante ha seleccionado el presente en fantasma, por utilizar la expresión de Bühler, es decir, ha elegido representar las relaciones sujeto/verbo como imaginarias, el oyente se ve obligado, a buscar el motivo de inactualidad, presupuesto por el propio valor lingüístico de las formas de inactualidad mediata. El imperfecto y el condicional señalan en el contexto actual de la voz un lugar vacío que ha de ocupar el motivo de inactualidad, la determinación de aquello que ha de ocupar dicho lugar es una determinación contextual. Si bien en algunos casos dicha determinación vendrá dada por el contexto lingüístico, como en (a), (d) y (f); en otros casos, habrá de ser la situación la que determine el motivo por el que el hablante ha representado la relación sujeto/verbo en un contexto imaginario:

- a. Perdone, señor Ramírez, quiero pedirle un favor.
- b. Perdone, señor Ramírez, quería pedirle un favor.
- c. Perdone, señor Ramírez, querría pedirle un favor.
- d. Perdone, señor Ramírez, quise pedirle un favor.

Todo acto de habla, por su propia naturaleza, presupone un contexto en el que tiene lugar; así pues, el acto de habla imaginario referido por las formas de inactualidad mediata, presupone un contexto (solo ante los ojos de la imaginación) en que dichas formas fueran actuales. Es decir, en dicho contexto las formas se dirían en presente y en futuro<sup>23</sup>. Es decir, entenderemos por contexto imaginario aquel presupuesto por el acto de habla referido por las formas de inactualidad mediata. Hagamos un pequeño repaso con un ejemplo:

- En estos momentos hace frío.
- En estos momentos hará frío.
- En aquellos momentos hacía frío.
- En aquellos momentos haría frío.

Los ejemplos ponen en evidencia que lo que hacen (sin entrar, de momento, en lo que sea eso de “lo que hacen”) el presente y el imperfecto, por un lado, y el futuro y el condicional, por otro, es lo mismo, con la salvedad de que las formas actuales lo llevan a cabo en el contexto actual de la voz, mientras que las formas de inactualidad mediata lo llevan a cabo en el contexto imaginario que sitúa el “ahora” de la voz en *En aquellos momentos*, por lo que el

---

puede convertirse en metáfora. Este presupuesto yo quisiera confirmarlo expresamente una vez más en estas líneas. De ello se deduce que entre la semántica y la sintaxis no corre frontera alguna” (Weinrich 1974:141).

<sup>23</sup> Bühler (1934: 216): “Ahora resulta claro lo que queríamos decir al afirmar que es un error admitir que a la mostración en fantasma le faltaban los recursos mostrativos naturales. No le faltan porque existen como transposiciones, y en esa media, y toda persona ‘transpuesta’ ‘lleva consigo’, dicho de un modo figurado, la imagen táctil corporal presente”.

motivo de inactualidad sería que hablamos de algo pasado (que no quiere decir “real”), y, por tanto, imaginario. Pero fijémonos cómo en:

En estos momentos hacía frío.

En estos momentos haría frío.

El significado lingüístico que hemos postulado para las formas de inactualidad mediata presupone que aquello que hagan lo hacen en un contexto imaginario, por lo que nos vemos forzados a entender la expresión *en estos momentos* como no coincidente con el momento de la voz; es decir, el que las formas inactuales evoquen un contexto imaginario hace que el momento déictico de *estos* tome su valor en dicho campo mostrativo imaginario, y no en el de la voz. Lo que, por otra parte, pasaría igualmente si utilizamos la forma inactual, la de pretérito indefinido: *En estos momentos hizo frío*.

### Momento modalizador: estados y actos mentales

De momento hemos llegado a la siguiente división del sistema verbal: por un lado, las formas actuales, el presente y el futuro; por otro, las inactuales mediatas: el imperfecto y el condicional; y, finalmente, el pretérito simple, inactual. Con el fin de establecer una sistematización completa, habremos de diferenciar entre el presente y el futuro; esta diferenciación supondrá idéntica distinción entre el imperfecto y el condicional, con la salvedad, antes apuntada, de que estas formas refieren los hechos a través de un acto de habla imaginario, es decir, conllevan la evocación de un contexto imaginario y señalan, en el contexto actual de la voz, un motivo de inactualidad.

El emparejamiento *presente/imperfecto* y *condicional/futuro* es algo que recogen casi todas las propuestas de explicación del sistema verbal. En el planteamiento de Rojo y Veiga (1999), por ejemplo, la similitud entre el presente y el imperfecto queda reflejada en que ambos tienen por relación primaria la simultaneidad; mientras que el futuro y el condicional comparten como relación primaria la posterioridad:

Así, *canto* y *cantaba* tienen en común el ser formas que expresan primariamente simultaneidad, aunque *canto* lo hace con respecto al origen y *cantaba* la marca con relación a un punto anterior al origen:

a. Dice que está ahora en la radio.

b. Dijo que estaba en aquel mismo momento en la radio.

Algo semejante ocurre entre *cantaré* y *cantaría*, que son formas que expresan primariamente posterioridad y cuya diferencia consiste en que la primera lo hace hacia el origen y la segunda, en cambio, con respecto a un punto anterior al origen:

a. Dice que saldrá dentro de un rato.

b. Dijo que saldría un rato después. (Rojo y Veiga 1999: 2884)

Nuestra postura vendría a coincidir con la de Rojo y Veiga, con la salvedad de que la relatividad del imperfecto y el condicional no la vinculamos con respecto a un punto anterior al origen, sino con respecto a un motivo mediador, que bien puede ser un pretérito

simple (actitud narrativa), pero que no tiene por qué serlo<sup>24</sup>. O sea, según nuestro parecer, la razón que lleva al hablante a utilizar las formas de inactualidad mediata, a representar un acto de habla imaginario, no tiene por qué ser únicamente que se está narrando algo. La desvinculación que suponen las formas de inactualidad mediata con respecto al contexto actual del habla, puede venir motivada por otras intenciones comunicativas, tal y como ya hemos visto.

Consideramos que, para poder diferenciar entre presente y futuro (y, consecuentemente, entre imperfecto y condicional), hemos de responder a las siguientes preguntas: “¿Qué presupone, por su propio significado lingüístico, el uso del presente en el contexto?”, “¿Y el uso del futuro?”

Para nuestro propósito hemos de ver qué tipo de representaciones subdeterminan el presente y el futuro, es decir, qué es lo que representan, qué refieren. Con este propósito, es fundamental que distingamos entre<sup>25</sup>:

a) estado mental<sup>26</sup>: estado de cosas del mundo, así pues, considera la relación sujeto/predicado como una unión ya dada, como un supuesto (algo que se ajusta a la realidad<sup>27</sup>): tiene pretensiones de verdad. Es decir, un supuesto comporta valor veritativo: pretende poder ser sometido al criterio de verdad o falsedad.

b) acto mental: acto que produce la unión del sujeto y el predicado, el acto de la producción mental de dicha unión, el acto de concebir dicha unión. Como todo acto, carece necesariamente de valor veritativo<sup>28</sup>. Es, para el hablante, la creación de un supuesto, con mayor o menor grado de convicción (incluso para el hablante).

Pues bien, nosotros creemos que:

El presente, en las preferencias en que aparece, subdetermina la representación (que se intenta comunicar) en tanto que refiere un estado mental: la relación sujeto/verbo como ya dada, como un supuesto. Que el hablante seleccione la representación de la relación como un supuesto no quiere decir que lo sea para él.

El futuro, en las preferencias en que aparece, subdetermina la representación (que se intenta comunicar) en tanto que refiere un acto mental: la producción de la

---

<sup>24</sup> El planteamiento de Rojo y Veiga (1999) se distancia del tradicional en tanto que ellos establecen un origen no obligatoriamente coincidente con el momento de la enunciación, por lo que en puridad todas las formas participarían de cierta (la impuesta por ese origen) relatividad. La diferencia entre expresar una relación temporal con respecto al origen o bien con respecto a una referencia secundaria estaría conectada con la distinción tradicional entre *tiempos absolutos* y *tiempos relativos* (o empleo absoluto o relativo de una forma).

<sup>25</sup> Esta que presentamos es una adaptación, para nuestros propósitos, de lo que normalmente se entiende por *estados mentales intencionales*.

<sup>26</sup> Nos referimos a un estado mental intencional, es decir, que versa sobre algo más allá de él mismo: “Se puede distinguir un estado intencional de otro que no lo es si se considera que siempre que se tiene un estado mental intencional se puede decir sobre qué versa ese estado. Una creencia es una creencia de algo y el miedo también lo es de algo. Esto puede no suceder con estados como el nerviosismo o la ansiedad, pues tal vez no sean ‘de’ nada en concreto” (Portolés 2004: 60).

<sup>27</sup> Es evidente que todos nuestros supuestos no disfrutan del mismo grado de convicción.

<sup>28</sup> Frege (1982:61): “Ensamblando sujeto y predicado siempre se consigue únicamente un pensamiento, pero no se pasa nunca de un sentido a su referencia, de un pensamiento a su valor veritativo. Nos movemos en el mismo nivel, no se pasa de un nivel al siguiente”.

unión del sujeto y el predicado (Sánchez Ferlosio 2000: 190–203), la producción de un supuesto para el hablante. Como si dijera, conjuntamente con su preferencia: “Desde este momento, en que realizo la unión del sujeto y el predicado, su relación es un supuesto para mí”. No podemos olvidar que el grado de convicción, de que disfrute por parte del hablante dicho supuesto, varía.

Que el hablante represente un estado mental (forma de presente) o un acto mental (forma de futuro) dependerá de la representación que considere más adecuada respecto a su intención comunicativa<sup>29</sup>.

¿Cuáles son, por tanto, los presupuestos contextuales que por su propio significado lingüístico conllevan el presente y el futuro?

Podríamos suponer que las formas verbales tienen un significado ambiguo, que en unos casos es temporal y en otros no, pero esta postura multiplicaría los significados de las formas verbales (tal y como sucede en la mayoría de las gramáticas). Otra posibilidad sería considerar que cada forma verbal posee en todas las ocasiones el mismo significado (lingüístico) –de este modo no se multiplican los significados– y que las diferencias de sentido que encontramos entre distintos enunciados se deben a consecuencias de un proceso de enriquecimiento contextual.

Las formas verbales no proporcionan los significados de temporalidad: simplemente, permiten estos sentidos<sup>30</sup>.

Con la elección de la representación de la relación sujeto/predicado como un supuesto el hablante presupone que existe una instancia en el contexto (que no tiene por qué ser su conocimiento o convicción), que responde de la veracidad (de su correspondencia con la “realidad”) de la relación.

- a. El delantero sale al terreno de juego.
- b. Esta planta no necesita mucha agua.
- c. Dos y dos son cuatro.
- d. Juan descubre el Polo Norte en 1503.
- e. El Presidente saluda a los ganadores. (Pie de foto)
- f. Mi hija me cuenta todo en su carta.
- g. Mañana vamos a tu casa.
- h. Llueve.

Lo que tienen en común todos estos diferentes usos del presente es que el hablante presenta la relación sujeto/verbo como supuesto; es decir, el hablante presupone, en el contexto actual de la voz, la existencia de una instancia que responde de la veracidad de la relación. En (a) y (e) dicha instancia sería la constatación perceptiva del hablante; en (b), (c) y (d)

---

<sup>29</sup> Escandell (2004:23): “Una gran parte del conocimiento lingüístico (y, en consecuencia, del conocimiento semántico) es tácito e inconsciente o, en otros términos, difícilmente accesible a la introspección. Ello significa que los hablantes dan muestra de poseer ese conocimiento, porque así lo pone de manifiesto su actuación lingüística; pero, sin embargo, no les resulta fácil hacer explícitas las reglas que subyacen a su propio comportamiento lingüístico”.

<sup>30</sup> Portolés (2004:163): “La navaja de Grice simplifica la descripción lingüística, pues los sentidos se explican por principios externos a lo propiamente lingüístico”.

sería el supuesto conocimiento; en (f) sería la lectura de la carta; y en (g), nuestra determinación. Así pues, lo que es coincidente con el campo de la voz, con el contexto, no es el tiempo en que sucede lo referido, sino la instancia que responde de la veracidad de lo referido.

Que el hablante comunique una representación de un supuesto no tiene por qué implicar que él crea en el supuesto, sino simplemente que presupone una instancia que avala la veracidad: por ejemplo, en un enunciado como *Se casan la semana que viene, pero no se casarán*, el hecho de que la boda ya esté fijada lleva al hablante a referirla en presente, aunque tenga la intención de reventarla, que, a su vez, justificaría ese *no se casarán*.

La localización temporal de, por ejemplo, (h), como simultánea al momento de la voz, se deriva del significado lingüístico de la forma de presente<sup>31</sup> junto al enriquecimiento contextual guiado por el Principio de Pertinencia: a falta de más contexto, debemos pensar que la instancia del contexto actual de habla que el hablante presupone como aquella que responde de la veracidad del enunciado es su entorno perceptivo; solo así el enunciado resulta pertinente.

La coincidencia de la existencia de la presupuesta instancia con el momento de la voz (actual: forma de *presente*; imaginario: forma de imperfecto) es lo que posibilita, a dichas formas, en contextos narrativos, su uso con sentido de “presente” (objetivado).

Que se represente el acto de la unión entre el sujeto y el predicado no puede, en tanto que acto, tener pretensiones de verdad, lo que sí tiene son pretensiones de instancia que respondería de la veracidad del supuesto producido (para el hablante); es decir, la preferencia tiene pretensiones de constituirse en instancia a la que remitirnos en el caso de tratar de averiguar la veracidad de la relación. Presupone la existencia en el contexto de la voz de una instancia que justifica la producción del supuesto.

- a. Te lo pagaré. (Promesa)
- b. Te castigaré. (Amenaza)
- c. El año que viene lloverá más que el pasado. (Augural)
- d. Está cansado, habrá dormido mal. (Conjetural)
- e. Bueno, cantaré. (Decisorio)
- f. La suma de sus cuadrados será igual al cuadrado de la hipotenusa. (Deductivo)
- g. Todos los ciudadanos tendrán los mismos derechos. (Decreto)
- h. Mañana pondrás los platos. (Mandato)

Es evidente que estas preferencias, por su significado lingüístico, no pueden someterse al criterio de verdad. Se puede prometer sin tener la intención de cumplir lo que se promete, pero esto no quiere decir que el acto de prometer no se haya llevado a cabo. Igual ocurre con el resto de los usos, por compartir todos el mismo significado lingüístico de representaciones de un acto mental, de producción de un supuesto (para el hablante). En las oraciones se ve perfectamente que la convicción, de la que disfruta el supuesto, varía para el hablante.

---

<sup>31</sup> Weinrich (1974: 21): “Si la correspondencia entre el Tiempo y los tiempos es cosa que se impone con evidencia casi absoluta y, sin embargo, ofrece graves dificultades explicar los tiempos por el Tiempo, entonces se impone la idea de invertir la cuestión: ¿Por qué no va a intentarse explicar el Tiempo por los tiempos del lenguaje si aquél, al parecer, ha conservado hasta nuestro días su carácter problemático?”

Lo que tienen en común todos estos usos del futuro<sup>32</sup> es que representan lo que hemos denominado un acto mental, es decir, producen la unión del sujeto y el predicado, lo que presupone que no se daban antes por unidos. Se constituye en instancia a la que habría que acudir para dilucidar la veracidad de un supuesto, para otro, que se fundamentara en el la representación del acto de producción del supuesto así producido por el hablante. Por lo tanto, la fuerza de dicha instancia dependerá de las circunstancias del acto de habla. Porque yo diga *Todos los ciudadanos tendrán los mismos derechos* no quiere decir que mi preferencia se convierta en ley; solo en el caso de que la unión del sujeto y el predicado la produzca el legislador será una ley, su puesta en vigencia. Obsérvese que, cuando enunciamos el contenido de una ley, lo hacemos en presente, porque estamos comunicando un supuesto, siendo la ley la instancia que avala su veracidad; mientras que, si lo que estamos haciendo es legislar, poniendo en vigencia una ley, hemos de usar el futuro.

De igual manera, y si se me permite utilizar la expresión *poner en vigencia* de forma tan laxa: *Te lo pagaré* pone en vigencia una promesa; (b), una amenaza; (c), un augurio; (d), una conjetura; (e), una decisión; (f) una verdad.

Lo que sería posterior al momento del acto de habla sería la corroboración del supuesto así creado<sup>33</sup>. Esto justificaría que las formas futuras (futuro y condicional), en contextos narrativos, se utilicen con significado de posterioridad; ya que en los contextos imaginarios no tiene sentido, por tratarse de algo imaginario, la comprobación de lo augurado, conjeturado, etc., y, por lo tanto, la producción del supuesto se da, en el cuento, por válida. Es decir, la índole prospectiva, con respecto al momento de la voz, de la corroboración del supuesto producido por el hablante (actual: forma de futuro; inactual: forma de condicional), es lo que posibilita, a dichas formas, en contextos narrativos, su uso con sentido de “futuro” (objetivado).

Los supuestos creados tienen diferentes grados de convicción, de más a menos, también para quien los ha producido (por decirlo de una manera metafórica, cuando escribo en mi mente un supuesto, cuando lo produzco, la grafía de mi escritura puede tener más o menos relieve), que es para quien es supuesto en principio; para los otros es solo una instancia de la que pueden inferir un supuesto. La instancia que responde de los supuestos en el contexto puede ser también un supuesto.

Es importante no olvidar que los supuestos son siempre supuestos para alguien, y que no son entidades independientes de una “realidad”. Esto no es óbice para que una comunidad de hablantes comparta gran cantidad de supuestos (sin los cuales, ciertamente, la comunicación sería imposible).

En los casos en que el futuro puede compartir una determinada intención comunicativa con la forma de presente (promesa, amenaza, augurio, decisión):

---

<sup>32</sup> Sperber y Wilson (1986: 186): “At every stage in disambiguation, referent assignment and enrichment, the hearer should choose the solution involving the least effort, and should abandon this solution only if it fails to yield an interpretation consistent with the principle of relevance”.

<sup>33</sup> En la distancia temporal, ideada, entre la preferencia de una amenaza o una promesa y su cumplimiento podría establecerse el surgimiento del tiempo objetivado. Guillaume (1929: 54): “[...] tout l’effort de la pensée s’emploie à le supposer le moins possible, autrement dit à le réaliser au maximum, de manière à en faire l’équivalente symétrique du passé”.

- |  |   |
|--|---|
| a. Te lo pagaré.                               | a. Te lo pago.                                |
| b. Si no lo haces, te castigaré.               | b. Si no lo haces, te castigo.                |
| c. El año que viene lloverá más que el pasado. | c. El año que viene llueve más que el pasado. |
| d. Bueno, cantaré.                             | d. Bueno, canto.                              |
| e. Mañana pondrás los platos.                  | e. Mañana pones los platos.                   |

Que el futuro haga explícita la eventualidad (sujeta a cualquier contingencia, posibilidad de que suceda o no suceda) del cumplimiento (de la correspondencia entre la unión de sujeto y predicado y la “realidad”) se deriva de su significado lingüístico, es decir, de que se trata de una representación que refleja una unión entre el sujeto y el verbo, unión que no se consideraba como ya dada, como supuesto.

De ahí que todas las novias prefieran que sus novios les comuniquen algo que se presenta como supuesto: *Me caso contigo*, frente a una toma de decisión como la representada por: *Me casaré contigo*. Con las funciones que comparten el imperfecto y el condicional pasa lo mismo<sup>34</sup>.

La mayor indelicadeza que supone *Mañana pones los platos* frente a *Mañana pondrás los platos* es, igualmente, una consecuencia lógica del significado lingüístico del presente, en tanto que el hablante comunica que presupone que la instancia que responde de la verdad de su preferencia es su propia voluntad, con la consiguiente anulación de la capacidad volitiva del oyente.

Las formas de inactualidad mediata, el imperfecto y el condicional, presuponen, en el contexto de la voz, lo que hemos denominado *un motivo de inactualidad*, la instancia que motivaría la representación de un acto de habla imaginario (con su consiguiente contexto imaginario) en el que dichas formas fueran actuales.

Así pues, según nuestro planteamiento, el momento deíctico de las formas verbales (las llamadas de indicativo) expresaría la relación (como directamente o mediatamente actual o inactual) con respecto al supuesto contexto de la enunciación. Las formas de inactualidad mediata tienen una doble consecuencia: de una parte, remiten a un contexto imaginario; de otra, presuponen un contexto actual en el que existe un motivo de inactualidad (conocimiento metapragmático).

No podemos olvidar que cualquier contexto es un contexto para alguien, es decir, siempre subjetivo.

## Conclusión

Reconociendo la deixis de las formas verbales como un señalamiento no hacia el campo de la voz, sino hacia la representación que de dicho campo pretende comunicar el hablante, hemos descrito sus significados lingüísticos como el encuentro entre esta dimensión deíctica y una dimensión modal; dimensiones que en las formas verbales son absolutamente indisociables.

---

<sup>34</sup> Weinrich (1974: 145-146): “La limitación de la validez es corriente no solo en el discurso precavido, sino también en el discurso cortés [...] El matiz de la cortesía surge de la validez limitada que al mismo tiempo constituye una obligación también limitada. El oyente no debe ser comprometido si él mismo no quiere”.



Ha quedado de manifiesto la pertinencia de un acercamiento al sistema verbal como modelador de contextos, es decir, la búsqueda de los presupuestos contextuales que, por su propio significado lingüístico, determinan las formas verbales.

Por ello, proponemos para las formas verbales la denominación de *modalizadores deícticos*.

## Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.
- BENVENISTE, Émile, “Les relations de temps dans le verbe français”, en *Bulletin de la Société de Linguistique*, 54, 1959: 59-82.
- BÜHLER, Karl, *Teoría del lenguaje* (trad. española de J. Marías), Revista de Occidente, Madrid, 1950.
- ESCANDELL, M.<sup>a</sup> Victoria, *Fundamentos de semántica composicional*, Barcelona, Ariel, 2004.
- FREGE, Gottlob, “Sobre sentido y referencia”, 1892, en *Estudios sobre semántica*, Ariel, Barcelona, Ariel, 1971.
- GARCÍA CALVO, Agustín, *Lecturas presocráticas*, Madrid, Lucina, 1981.
- GARCÍA CALVO, Agustín, *Hablando de lo que habla: Estudios de lenguaje*, Zamora, Lucina, 1989.
- GARCÍA CALVO, Agustín, *Contra el tiempo*, Zamora, Lucina, 1993.
- GUILLAUME, Gustave, *Temps et verb. Théorie des aspects, des modes et des temps*, París, 1929, reimpr. en *Temps et verb. Théorie des aspects, des modes et des temps. Suivi de L'architectonique des temps dans les langues classiques*, París, Champion, 1970.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M.<sup>a</sup> Luz, “Problemas de la enseñanza a anglohablantes de dos formas del indicativo: imperfecto e indefinido”, en MONTESA, Salvador, GOMIS, Pedro, *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera*, 1, Málaga, ASELE, 1996: 33-41.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M.<sup>a</sup> Luz, “Sistema y discurso en las formas verbales del pasado”, *Revista española de Lingüística*, 28, 2, 1998: 275-300.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel, “La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación”, en BOSQUE, Ignacio (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990: 107-175.
- PORTOLÉS, José, *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis, 2004.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española (Manual)*, Madrid, Espasa Libros, 2010.
- ROJO, Guillermo, “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”, en BOSQUE, Ignacio (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990.
- ROJO, Guillermo, VEIGA, Alexandre, “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en BOSQUE, Ignacio, DEMONTE, Violeta (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999: 2867-2934.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael, *El alma y la vergüenza*, Barcelona, Destino, 2000.
- SPERBER, Dan, WILSON, Deirdre, *Relevance: communication and cognition*, Oxford, Basil Blackwell, 1986.
- WEINRICH, Harald, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos, 1974.